Aumentos de sueldo

Nómina · https://helisa.com/ayudas-helisa/helisa-nomina/previos-para-liquidar/aumentos-de-sueldo/

Embedded media: https://www.youtube.com/embed/ewRcAdt0WJw?feature=oembed

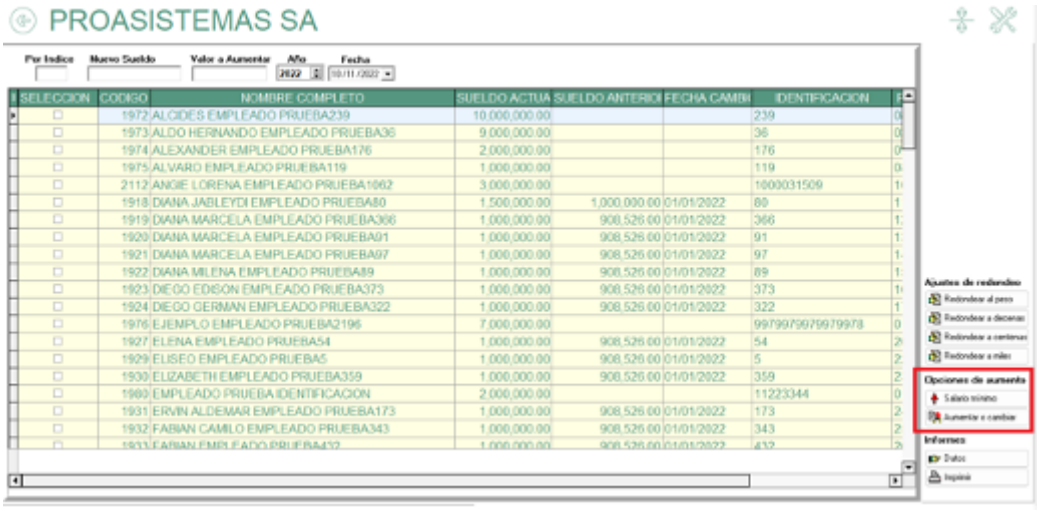
Esta opción permite realizar los aumentos de salarios a los trabajadores de varias formas.

1. Permite realizar aumento de salario de 3 formas:
2. Por índice o porcentaje.
3. Por nuevo sueldo.
4. Por valor a aumentar.

Con cualquiera de las 3 opciones, se debe asignar año, fecha desde la cual aplica el aumento y puede seleccionarse los empleados a los cuales se les quiere aumentar con las mismas características masivamente.



- El aumento se puede realizar por dos opciones:
- Salario mínimo: Cuando sea el salario mínimo legal vigente definido por ley para el año correspondiente.
- Aumentar o cambiar: Cuando el valor a aumentar es diferente al salario mínimo legal vigente y sea definido en alguna de las 3 opciones del punto 1.



- Después de realizado el aumento de sueldo, se pueden realizar ajustes o redondeos de la siguiente manera, dando clic en el que se requiere:
- Al peso
- A decenas
- A centenas
- A miles.

